

ANEXO 1

INFORME DE ACTIVIDADES

Primer informe semestral 2016 del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación

I. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Fecha de inicio: 27-abril-2016	Fecha de término: 30-junio-2016
Proyecto específico: Integración de mesas directivas de casilla	Objetivo/s: Conocer la participación de personas con discapacidad en la integración de las mesas directivas de casilla	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: Elaboración del formato para reportes sobre la participación de personas con discapacidad en la integración de mesas directivas de casilla Elaboración de reportes por parte de los CAE, SE y consejos distritales y locales Elaboración del informe sobre la participación de personas con discapacidad en la integración de las mesas directivas de casilla.		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario Monto asignado:		

\$0.00 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$0.00	
Entregables programados: Informe sobre la participación de personas con discapacidad en la integración de mesas directivas de casilla, en los procesos locales de 2016	
Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo): 482 personas con discapacidad participaron en la integración de las mesas directivas de casilla para los comicios locales de 2016, de los cuales 185 son mujeres y 297 son hombres	
Otras observaciones:	

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Fecha de inicio: 01/enero/2016	Fecha de término: 30/junio/2016
Proyecto específico: Estrategia de Difusión 2016	Objetivo/s: Contribuir, a través de la educación cívica, a la formación de una ciudadanía activa y responsable, con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, y que reconozca su capacidad de intervenir, participar e influir en la vida pública, así como demandar el cumplimiento de las obligaciones de quienes ocupan cargos públicos.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: Además de fundamentarse en los principios rectores del INE, la campaña cuenta con un lenguaje congruente e integral, basándose en los principios de igualdad, legalidad, transparencia, objetividad, respeto, tolerancia, pluralidad, diálogo, consenso, con lenguaje incluyente e imágenes que eviten la		

<p>discriminación, la violencia y los estereotipos y su reproducción, motivados por el sexo, el género, la discapacidad, el origen étnico o cualquier otra condición, y que reflejen la diversidad étnica y sociocultural actual del país.</p> <p>Asimismo, de acuerdo al lineamiento No. 5 de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, se incorporó la perspectiva de igualdad y no discriminación en nuestros procesos de comunicación y difusión.</p> <p>Las líneas estratégicas que sigue la Estrategia de Difusión 2016, son las de vinculación y difusión, con miras a influir en ámbitos de acción externos que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Servicio al público b) Procesos electorales c) Vinculación interinstitucional 	<p>Los mensajes son producidos atendiendo las recomendaciones de inclusión y no discriminación en el tratamiento de los mensajes en todos los medios contemplados para la difusión, de manera que sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía (incluidas medidas como subtítulos, recuadro para interpretación con lenguaje de señas, diversas lenguas originarias).</p>
<p>Presupuesto:</p> <p>Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario</p> <p>Monto asignado:</p> <p>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</p>	

Entregables programados:			
MATERIAL	TIPO	MIN	OBSERVACIÓN
18 Constituyente	Radio	seg 1 al 30	Se utiliza lenguaje incluyente con voz femenina

Estafeta	Radio	seg 18 al 21	Lenguaje incluyente con voz femenina
Refuerzo CPV	Radio	Seg 1 al 30	Lenguaje incluyente con voz femenina
Cronografía	Radio	Seg 9, y del 18 al 21	Para descartar géneros gramaticales, se utilizan genéricos colectivos, como la palabra ciudadanía en vez de ciudadanos.
Libro Constituyente	Radio	Seg 7	La protagonista principal, María Hernández, invitando a la participación
Universidad	Radio	seg 1 -al 30	Se alude la imagen de la mujer empoderada para elegir la profesión de su elección
Manos Constituyente	Radio	seg 1 -al 30	Voz femenina incluyente
Acentos Constituyente	Radio	seg 1 -al 30	Locutores y locutoras de manera alternada
Boleta Constituyente A	Radio	seg 1 -al 30	Locutores y locutoras de manera alternada
Mapa Constituyente	Radio	seg 1 -al 30	Locutores y locutoras de manera alternada
18 Constituyente	TV	seg 1 al 30	Lenguaje incluyente para todo el spot
Estafeta	TV	seg 18 al 21	Voz femenina incluyente
Refuerzo CPV	TV	Seg 1 al 30	Voz femenina incluyente
Cronografía	TV	Seg 9, y del 18 al 21	Se utiliza genérico ciudadanía en vez de ciudadanos, además de protagonistas de apariencias diversas.
Libro Constituyente	TV	Seg 7	María Hernández como personaje principal, aludiendo a la mujer que participa en los procesos electorales
Novios Constituyente	TV	Seg 1 al 30	Pareja desempeñando diversas actividades, rompiendo con roles de género establecidos, además de la figura femenina participando en los procesos electorales, como funcionarias de casillas
Universidad Constituyente	TV	seg 1 -al 30	Personaje principal femenino, aludiendo a la mujer empoderada para elegir la profesión de su elección
Basquetbol Constituyente	TV	seg 1 -al 30	Hay equidad en los equipos conformados por mujeres y hombres, y la mujer termina acertando el tiro final, aludiendo a su empoderamiento y fuerza dentro del juego
Zombie Constituyente	TV	Seg 25	En la casilla están mujeres y hombres de diferentes edades, haciendo inclusiva la participación ciudadana
Manos Constituyente	TV	seg 1 -al 30	Voz femenina e incluyente

Boleta Constituyente A	TV	seg 1 -al 30	Protagonistas masculino y femenino de manera alternada
Mapa Constituyente	TV	seg 1 -al 30	Actores y actrices de manera alternada y de apariencias diversas.
Suelo	Radio	seg 1 -al 30	Se recurre a personajes de ambos sexos, dando a la mujer el rol activo del spot
Aviso	Radio	seg 1 -al 30	Se utiliza lenguaje incluyente e integrador, ya que el mensaje va dirigido para todo público, poniendo énfasis en la ciudadanía que acaba de cumplir la mayoría de edad
Aeropuerto (familiares y amigos)	Radio	seg 1 -al 30	Voz femenina con lenguaje incluyente
Diversidad	Radio	seg 1 -al 30	Locutora principal para todo el spot
Cap 1 Cultura de la legalidad	Radio	seg 1 -al 30	Se utilizaron locutores de ambos sexos de manera alternada
Cap 2 Participación incluyente	Radio	seg 1 -al 30	Se recurre a voces masculina y femenina de manera alternada
Cap 3 Valores y calidad ciudadana	Radio	seg 1 -al 30	Voces masculina y femenina de manera alternada
Cap Informe País	Radio	seg 1 -al 30	Se utilizaron locutores de ambos sexos de manera alternada
PAVPCM Magistrada	Radio	seg 1 -al 30	El mensaje principal es la implementación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y su importancia en el contexto actual
Suelo	TV	seg 1 -al 30	Protagonistas masculino y femenino, dando un rol activo y participativo a la mujer
Videoclip sin Elecciones	TV	seg 1 -al 30	Personajes de ambos sexos, de manera alternada, dos mujeres y un hombre
Aeropuerto (familiares y amigos)	TV	seg 1 -al 30	Personajes de ambos sexos, de apariencias diversas y grupos etarios distintos, recurriendo a voz femenina para cierre institucional
Cap 2 Participación incluyente	TV	seg 1 -al 30	Personaje femenino toma el papel protagonista y activo del spot
RNP Fecha límite	Radio	seg 1 -al 30	Voz femenina con lenguaje incluyente e integrador
Nombre	Radio	seg 1 -al 30	El personaje principal es mujer y juega futbol, haciendo referente a su libertad de realizar cualquier actividad deportiva, o de cualquier tipo
El sorteo	TV	seg 12, 18 y 25	Hay hombres y mujeres de apariencias diversas, de diferentes edades

La visita	TV	seg 1 -al 30	Se utilizan hombre y mujer como personajes principales durante todo el spot
Visión	TV	seg 1 -al 30	Los personajes que están en el ojo, son hombre y mujer en todas las situaciones y contextos
Importante	TV	seg 1 -al 30	Las voces en locución se alternan con hombre y mujer, además de personajes femeninas

Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):

Todos los entregables descritos se han producido y pautado durante el primer semestre de 2016, recurriendo a figuras protagonistas tanto de hombres, como de mujeres de todos los grupos etarios, tanto para spots de TV, como de radio y carteles. Asimismo, se ha evitado el uso de estereotipos que fomente y/o perpetúen los roles sociales de género, por lo que la plantilla de personajes desarrollan distintos roles y cuentan con apariencias diversas, en distintos contextos sociales. Se recurre también a subtítulos de contenidos, para la inclusión de personas con discapacidades visuales, garantizando su derecho de acceso a la información.

Particularmente, se produjo una cápsula para difundir el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, en coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tiene el objetivo de dar a conocer dicho protocolo, así como la importancia de su implementación. Cabe señalar que a principios del segundo semestre del año, se producirá el spot de tv correspondiente, para abarcar el mayor número de población posible a través de este medio.

Bajo la transversalización del lenguaje incluyente en todos nuestros spots y del desarrollo integral de las y los protagonistas, se busca visibilizar a todos los grupos sociales, para incentivar la participación activa y constante de la ciudadanía en su totalidad, además de que se utiliza el subtítulo de contenidos.

Otras observaciones:

Debido a que el público objetivo de la Estrategia de Difusión 2016 son los hombres y mujeres próximos a cumplir la mayoría de edad, además de quienes ya la han alcanzado, el lenguaje utilizado es incluyente e integrador, por lo que no se recurre a la desagregación por sexo en las respectivas campañas y subcampañas de difusión.

Sin embargo y como se ha hecho mención, todos los spots son protagonizados por hombres y mujeres de diferentes grupos etarios, en distintos contextos y con apariencias

diversas, que desempeñan roles profesionales, deportivos, académicos y sociales, que hacen alusión a la libertad de participación y toma de decisiones en los procesos político electorales.

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Fecha de inicio: 01 de enero 2016	Fecha de término: 30 de junio 2016
Proyecto específico: Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres	Objetivo/s: Favorecer la participación de las mujeres en el espacio público, mediante el apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de proyectos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de competencias entre mujeres interesadas en participar en el ámbito público.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: El Concurso se vincula con la Línea Estratégica 2 Vinculación y Difusión de la Política Institucional en materia de igualdad de género.		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13 Monto asignado: \$7,000,016.00 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$30,000.00		
Entregables programados: 1. Convocatoria y seguimiento al Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación de las mujeres. 2. Convenios de apoyo y colaboración formalizados.		

Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):

Durante el primer semestre, se elaboraron y publicaron las bases de la Convocatoria y las Reglas de Operación del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2016. Documento aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto en el mes de marzo.

Asimismo, el mes de mayo, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto, en atención a lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, respecto a que “Los proyectos recibidos serán dictaminados por un Comité conformado por especialistas externas y funcionarias y funcionarios del INE expertos en materia de formación ciudadana y perspectiva de género” aprobó la integración del Comité Dictaminador que estará a cargo de la selección de los proyectos y que estará conformado por una representación de las siguientes instituciones

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Comisión de equidad de género de la Cámara de Diputados
- Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Dos representantes del ámbito académico:

- Mtra. Sandra Serrano García
- Dr. José del Tronco Paganelli

Y cuatro representantes del Instituto Nacional Electoral

- Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Consejera Electoral.
- Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral.
- Mtra. Mónica Maccise Duayhe. Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

- Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con este concurso, se apoyará la realización de procesos de formación ciudadana, que integren la generación de conocimientos a través de talleres, y la puesta en práctica de los conocimientos, en acciones concretas de participación ciudadana, en la elaboración y socialización de agendas sobre temas de género, y/o en la realización de acciones para la prevención de la violencia política.

Para esta edición del Concurso, se consideran tres categorías: una primera categoría para el desarrollo de proyectos dirigidos a población indígena, con base dos manuales desarrollados de manera específica para esta población; una segunda categoría se propone apoyar proyectos que contribuyan a la prevención de la violencia política hacia las mujeres, con base en el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, formulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Subsecretaría-DDHH), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)¹. Como una tercera categoría, se elegirán propuestas que desarrollen las OSC con base en el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE), que ha sido actualizado en sus contenidos, con motivo de los cambios en la legislación en materia de paridad.

El 24 de junio cerró el plazo para la recepción de proyectos, habiéndose recibido un total de 90 proyectos participantes

Categoría	Número de proyectos recibidos ²
-----------	--

¹ Disponible en http://sitios.te.gob.mx/protocolo_mujeres

² Una OSC no especificó la categoría en la cual se basa su proyecto.

1) Proyectos dirigidos a mujeres indígenas	36
2) Prevención de la violencia política	23
3) Talleres diseñados con base en el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE)	30

Al momento de este informe, se está realizando la revisión de los documentos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Concurso, para que sean revisados y evaluados por el Comité Dictaminador.

Como una acción complementaria, en el mes de abril dio inicio el Diplomado “Liderazgo político de las Mujeres”, organizado conjuntamente por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nayarit y la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic, en Nayarit.

Los objetivos son: “Dotar de conocimientos en materia político-electoral a las mujeres interesadas en participar políticamente, o bien que cuenten con experiencia en la función pública, con el fin de fortalecer sus capacidades para el ejercicio de la política”. “Proporcionar herramientas de naturaleza teórica y jurídica para incidir en la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y su inclusión en una agenda legislativa y de gobierno con perspectiva de género”. “Promover el reconocimiento de saberes y la construcción de la asertividad desde la perspectiva de género” y “Potencializar la capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas con el fin de fortalecer la participación femenina en los espacios públicos”.

El diplomado se desarrollará en 22 sesiones e inició con el módulo: Introducción a la perspectiva de género, que tuvo como propósito conocer los conceptos básicos para el análisis de la condición femenina en las sociedades democráticas representativas actuales, abundando en conceptos de sexo, género, estereotipo y construcción social de la identidad de género, así como consecuencias de la inequidad entre los géneros.

En este Diplomado, a la fecha han participado un total de 78 personas (77 mujeres y 1 hombre).

<p>Otras observaciones:</p> <p>Para favorecer la participación registrada en el Concurso Nacional de OSC, se amplió el plazo para la recepción de proyectos hasta el 24 de junio de 2016, motivo por el cual, se modificaron los plazos de la convocatoria.</p>

II. UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

<p>Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)</p>	<p>Fecha de inicio: 1 de abril de 2016</p>	<p>Fecha de término: 16 de diciembre de 2016</p>
<p>Proyecto específico: I200300 Acciones para la Igualdad desde la Fiscalización.</p>	<p>Objetivo/s: Proporcionar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo, a fin de que se encuentre alineados los objetivos, las metas e indicadores de los mismos, asimismo a través de las capacitaciones se busca aumentar las capacidades del capital humano para la fiscalización, en este sentido se capacitará al personal de la UTF y el denominado Enlaces de Fiscalización para que adquieran conocimientos y habilidades para el desarrollo de los Programas Anuales de Trabajo.</p>	
<p>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Lineamiento: 7. Coadyuvar, con las diversas áreas del Instituto, en el monitoreo, la fiscalización y el seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en los Procesos Electorales Federales y estatales, así como en el ejercicio del presupuesto público destinado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para la promoción del liderazgo político de las mujeres.</p>		
<p>Presupuesto: \$2'900,000.00 del Anexo 13</p>		

<p>Monto asignado: \$500,000.00</p> <p>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: \$0.00</p> <p>No se ha ejercido el recurso debido a que el pago de los servicios se realizara en seis ministraciones que van de los meses de julio a diciembre de 2016.</p>	
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y propuesta metodológica de mejora de los PPAATT. • Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT. • Catálogo de indicadores para la igualdad de género en partidos políticos. • Manual "El ABC del PAT: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres". • Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral. • Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT. 	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</p> <p>La UTF en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración, han concluido con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° LP-INE-010/2016 convocada para la contratación del "Servicio de asesoría en materia de perspectiva de género para generar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo" correspondiente al proyecto I200300 Acciones para la Igualdad desde la Fiscalización. Al 30 de junio la UTF y el proveedor realizaron la reunión para la planeación de los trabajos y entrega de los programas anuales de trabajo</p>	
<p>Otras observaciones:</p> <p>Los beneficios de este proyecto han sido enfocados en la mejora de la planeación de los partidos políticos en el ejercicio del Gasto Programado y a su vez dota al personal de la UTF para realizar los trabajos de fiscalización del gasto en comento.</p>	

<p>Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)</p>	<p>Fecha de inicio: 5 de mayo de 2016</p>	<p>Fecha de término: 31 de diciembre de 2016</p>
<p>Proyecto específico: I200200 Clima Organizacional en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización.</p>		<p>Objetivo/s: Fomentar una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre</p>

<p>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Lineamiento: 2. Generar espacios laborales libres de discriminación y violencia de género, así como lograr la compatibilidad entre la vida laboral y la vida personal tomando en consideración especial las tareas del cuidado.</p>	<p>mujeres y hombres conforme a disposiciones nacionales e internacionales, con la finalidad de potenciar las capacidades del capital humano encargado de la fiscalización.</p>
<p>Presupuesto: \$825,000.00 del Anexo 13</p> <p>Monto asignado: \$350,000.00</p> <p>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: \$0.00</p> <p>No se ha ejercido el recurso debido a que el pago de los servicios se realizara en tres ministraciones que van de los meses de julio a diciembre de 2016.</p>	
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de áreas de oportunidad de mejora para la planeación, organización, comunicación y coordinación de las labores de la UTF, en condiciones de Igualdad desde la Fiscalización. • Informe sobre la actividad "Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral". • Materiales Médicos. 	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo): La Unidad Técnica de Fiscalización ha realizado los anexos técnicos correspondientes de las actividades que componen al proyecto, I200200 Clima Organizacional en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización y ha solicitado cotizaciones las cuales se encuentran en evaluación.</p>	
<p>Otras observaciones: Los beneficios de este proyecto han sido enfocados en la mejora interna de la Unidad Técnica de Fiscalización mediante la potencialización de las capacidades profesionales y de clima organizacional de su personal.</p>	

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	Fecha de inicio: 8 de enero de 2016	Fecha de término: 30 de junio de 2016
Proyecto específico: Ninguno	Objetivo/s: Identificar los elementos normativos-teóricos para elaborar y administrar el Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado. Comprender qué significa la perspectiva de género y cómo aplicarla al PAT, para hacer de él, una herramienta para promover la igualdad sustantiva.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral. Lineamiento: 7. Coadyuvar, con las diversas áreas del Instituto, en el monitoreo, la fiscalización y el seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en los Procesos Electorales Federales y estatales, así como en el ejercicio del presupuesto público destinado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para la promoción del liderazgo político de las mujeres.		
Presupuesto: \$398,110.76 del Gasto ordinario Monto asignado: \$398,110.76 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: \$398,110.76		
Entregables programados: <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 		
Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo): La Unidad Técnica de Fiscalización capacitó a las/los representantes de finanzas y personas responsables de elaborar y ejecutar los Programas Anuales de Trabajo en los partidos políticos con acreditación nacional y local en las 32 entidades federativas, mediante 34 eventos de capacitación con una asistencia total de 880 personas, de las cuales fueron 466 mujeres y 414 hombres.		
Otras observaciones:		

III. UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)	Fecha de inicio: 01/02/2016	Fecha de término: 30/12/2016
Proyecto específico: Generación de información para alimentar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)	Objetivo/s: Compilar y generar datos estadísticos e información relevante para proveer al OPPMM.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 1. Investigación y Formación		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13 Monto asignado: \$1'191,000.00 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$951,000.00 (Convenio Específico de Colaboración con el IIJ-UNAM) Motivos: <ul style="list-style-type: none"> • \$40,000.00 corresponden al diseño e impresión de dos boletines, cuyo contenido entregará el IIJ-UNAM en septiembre y noviembre. • \$200,000.00 corresponden a la capacitación al personal del INE en 		

<p>materia de participación política de las mujeres, la cual se llevará a cabo en agosto y septiembre.</p>	
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación y constancia de asistencia a talleres de capacitación, impartidos a personal estratégico del INE, para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres.• Documento que contenga la información sistematizada para actualizar el OPPMM.• Dos Boletines informativos con la información más relevante y las acciones realizadas por el OPPMM en 2016.	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</p> <ul style="list-style-type: none">• El 30 de junio, el INE suscribió el Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el INE. Este Convenio será la base para el trabajo de colaboración que se realizará para alimentar el portal del Observatorio. La información la generará el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a partir de los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	
<p>Otras observaciones:</p>	

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)	Fecha de inicio: 01/02/2016	Fecha de término: 30/12/2016
Proyecto específico: Organización de foros y seminarios en materia de igualdad y no discriminación en el ámbito electoral.	Objetivo/s: Generar foros/ seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 1. Investigación y Formación 2. Difusión y Vinculación		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13 Monto asignado: \$840,578.00 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$241,894.96 Motivos: <ul style="list-style-type: none"> • \$280,000.00 se ejercerán en un evento a realizarse en el mes de octubre, en el marco del Día Nacional Contra la Discriminación, en coordinación con CONAPRED y la Cátedra Unesco "Igualdad y No Discriminación". • \$260,578.00 se ejercerán en un evento a realizarse en el mes de noviembre, en el marco del Día Internacional de la 		

<p>Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en coordinación con la CIM-OEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El restante, se empleará en un evento a realizarse en el mes de noviembre, en coordinación con ONU Mujeres. 	
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido temático • Registro de asistencia y memorias fotográficas 	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</p> <p>1. Foro “Participación igualitaria en los procesos electorales”</p> <p>Tuvo lugar el 7 de marzo de 2016 (en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer), con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo para identificar buenas prácticas y retos en la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el registro de candidaturas, el financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, y las campañas electorales.</p> <p>El evento fue organizado por el INE en colaboración con ONU Mujeres. Como ponentes se contó con la participación de integrantes de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como personalidades del ámbito académico y de la sociedad civil.</p> <p>Entre el público asistente se encontraron: Consejeras y Consejeros Presidentes e integrantes de organismos públicos locales (OPLES), integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del INE, personal de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios, titulares de las unidades de igualdad de género de la administración pública federal y público en general. Asistieron más de 300 personas, 74% mujeres y 26% hombres.</p> <p>Se destaca que, en el marco de la ceremonia inauguración, se llevó a cabo la adhesión a la campaña internacional HeForShe, promovida por ONU Mujeres, por parte del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Dichos compromisos fueron elaborados por la UTIGyND.</p> <p>Igualmente, como parte de dicho foro se desarrollaron dos paneles de discusión en los cuales participaron personas procedentes de la academia, Direcciones Ejecutivas del INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sociedad civil. La temática de los paneles fue:</p>	

- Análisis del financiamiento para promover el liderazgo político de las mujeres y del combate a la violencia política por razón de género: una visión penal, administrativa y jurisdiccional, y
- Registro paritario y campañas electorales con perspectiva de género.

Se contó con la participación de un total de 301 personas, de las cuales 227 fueron mujeres y 74 hombres.

2. Conversatorio “Diferencias y Desigualdades en las Democracias”

El 21 de abril, organizó el conversatorio “Diferencias y Desigualdades en las Democracias” con la participación de la Dra. Tamar Pitch, investigadora especialista en temas de género. Asistió personal de las oficinas de Consejeros y Consejeras y de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

La Doctora Tamar Pitch, expuso la relación entre las mujeres y la política, hizo un recorrido por los diferentes tipos de feminismos en la cultura occidental.

Resalto cómo el modelo de un paradigma de sujeto particular –de hombre, blanco, heterosexual, propietario- se posicionó como el sujeto universal: “el sujeto estándar en los derechos liberales y sociales sigue encarnado en la figura masculina, por lo que éstos no sólo no cumplen su objetivo, sino que producen consecuencias contrarias, porque no generan igualdad sino asimilación”.

Reafirmó que las políticas públicas han sido insuficientes por partir de considerar a las mujeres como un grupo social y cultural, pese a que son el 50 por ciento de la humanidad.

Asistieron 49 personas, de las cuales 34 son mujeres y 15 hombres.

3. Presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres

El 19 de mayo, la UTIGyND organizó la presentación del *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres* en el Auditorio del INE, en la que se contó con la participación del Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, la Consejera Pamela San Martín, la Consejera Beatriz Galindo, la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Tuvo como objetivo difundir a partidos políticos, personas que están registradas como candidatas, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanía en general la existencia del Protocolo.

Asistieron 165 personas, de las cuales 113 son mujeres y 52 hombres.

Otras observaciones:

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Fecha de inicio: 01/02/2016	Fecha de término: 30/12/2016
Proyecto específico: Condiciones laborales libres de discriminación y violencia en el INE.	Objetivo/s: Establecer las condiciones para generar ambientes laborales libres de discriminación y violencia de género en el Instituto Nacional Electoral.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 1. Investigación y Formación 2. Transversalización y Evaluación		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13 Monto asignado: \$900,000.00 Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$17,967.84 Motivo: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Protocolo HASL en proceso de contratación. • Actualización del Protocolo Trans en proceso de contratación. • Capacitaciones para personal del INE que atiende casos HASL se impartirán en octubre y noviembre. • Sesiones de CS y GT en septiembre y diciembre. 		
Entregables programados:		

- Documento con la nueva propuesta de Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el INE.
- Documento actualizado del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.
- Evaluación y constancia de la formación impartida a las personas responsables de atender a las personas que denuncian hostigamiento y acoso laboral o sexual en el INE.
- Minutas de las sesiones de los Comités, Grupos de Trabajo y Comisiones en los cuales la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación detente la Presidencia y/o la Secretaria Técnica, y en donde podrán participar personas expertas invitadas para compartir buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación.

Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):

- El 21 de abril se recibió el Estudio de Mercado de la Actualización del Protocolo HASL por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración. El proyecto se encuentra en proceso de contratación.
- El 27 de abril se recibió el Estudio de Mercado de la Actualización del Protocolo Trans por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración. El proyecto se encuentra en proceso de contratación.
- Se han celebrado dos sesiones de sensibilización (14 de junio y 12 de julio) a personal del INE, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación.

Otras observaciones:

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Fecha de inicio: 01/02/2016	Fecha de término: 30/12/2016
Proyecto específico: Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres	Objetivo/s: Generar investigaciones, y mecanismos para su difusión, que den cuenta del avance de los derechos políticos de las mujeres y contar con una herramienta virtual de difusión actualizada sobre el estatus del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 1. Investigación y Formación 2. Difusión y Vinculación		
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13 Monto asignado: \$1'200,000.00		
Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso) \$0.00 Motivos: <ul style="list-style-type: none"> • Rediseño y actualización de contenidos del Micrositio se encuentra en estudio de mercado, ya que el anexo técnico se tuvo que reelaborar. • Para la elaboración del estudio empírico se acaba de dar inicio al estudio de mercado, en agosto se procederá a la contratación de la consultoría que se encargará de realizarlo • La investigación sobre violencia política se trabajará con la CIM-OEA, por lo que 		

se requiere un Convenio de Colaboración para el desarrollo del entregable.	
Entregables programados: <ul style="list-style-type: none"> • Página de internet con nuevas secciones e información actualizada. • Estudio empírico basado en datos cualitativos y cuantitativos sobre el avance de la agenda de género impulsada por las candidatas electas en la LXIII Legislatura (2015-2018) y de las barreras estructurales a las que se han enfrentado. • Documento de investigación sobre violencia política. • Diez boletines de difusión. 	
Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo): <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de julio se envió la solicitud del rediseño del Micrositio a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar el Estudio de Mercado. Se realizaron reuniones de trabajo con UNICOM con el fin de trabajar en el Anexo Técnico y dar continuidad al Estudio de Mercado. • El 6 de julio se envió la solicitud del Estudio empírico a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar el Estudio de Mercado. 	
Otras observaciones:	

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Fecha de inicio: 01/01/2016	Fecha de término: 31/12/2016
Actividad: Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres	Objetivo/s: Colaborar con las instancias involucradas en la operación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en los trabajos que deriven del propio funcionamiento del instrumento, así como difundir esta herramienta entre los partidos políticos y la ciudadanía.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 2. Vinculación y difusión		

<p>Presupuesto:</p> <p>Ordinario</p> <p>Monto asignado:</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</p>	
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se trata de un proyecto específico, por lo que no se contemplan entregables. 	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de abril se presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en un evento organizado por la Junta Local del estado de Querétaro, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Queretano de las Mujeres. El 25 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión de trabajo para definir la ruta interna para la atención y sanción de casos de violencia política contra las mujeres, a la que asistieron representantes de la Oficina de la Consejera Pamela San Martín, de la Consejera Beatriz Galindo, del Consejero Enrique Andrade y del Consejero Roberto Ruiz Saldaña. El 25, 26 y 27 de abril, la UTIGyND realizó un trabajo de colaboración con la UTF y la UTCE, con la finalidad de elaborar un documento que hiciera accesible a la ciudadanía los procedimientos sancionadores (especial y ordinario) y el procedimiento a casos de violencia política, en materia de fiscalización. Con estos insumos, durante esos mismos días se elaboró la <i>Guía para presentar una queja por violencia política contra las mujeres en el INE</i>. El 29 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión de trabajo para determinar las acciones a implementar en materia de prevención, difusión y capacitación sobre violencia política contra las mujeres, a la que asistieron representantes de: DEOE, DERFE, DESPEN, DEA, DECEyEC, DEPPP, UTF, UTCE, UTVOPL, UTTyPDP, UNICOM, DJ, CNCS, CAI, Oficina de la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles, Oficina del Consejero Enrique Andrade González, Oficina de la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno y la Oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña. 	

- En la semana del 2 al 6 de mayo, la UTIGyND, en colaboración con la DECEyEC, elaboró el documento que contiene las acciones para la prevención, difusión y capacitación en materia de violencia política contra las mujeres.
- El 18 de mayo se presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en un Conversatorio organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, donde participaron la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, el Dr. Santiago Nieto Castillo, la Mtra. Teresa Hevia Rocha y la Mtra. Tatiana Reyes Pérez; con el objeto de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de erradicar la Violencia Política en contra de las mujeres en México.
- El 23 de junio, la UTIGyND asistió a un desayuno de trabajo para hablar sobre las acciones emprendidas en el marco del *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*, en el que participó el TEPJF, la FEPADE, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, la CONAVIM y la FEVIMTRA.

Otras observaciones:

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Fecha de inicio: 01/01/2016	Fecha de término: 31/12/2016
Actividad: Convenio de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Objetivo/s: Fortalecer la vinculación con instancias que promueven el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación.	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 2. Vinculación y difusión		
Presupuesto: Ordinario Monto asignado:		

Sin presupuesto Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)	
Entregables programados: <ul style="list-style-type: none"> No se trata de un proyecto específico, por lo que no se contemplan entregables. 	
Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo): <ul style="list-style-type: none"> El 13 de mayo se firmó el Convenio General de Colaboración entre el INE y CONAPRED. El evento protocolario, organizado por la UTIGyND, se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del INE. 	
Otras observaciones:	

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Fecha de inicio: 01/01/2016	Fecha de término: 31/12/2016
Actividad: Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE	Objetivo/s: La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación tiene a su cargo la Presidencia y la Secretaría Técnica del Comité. Las funciones del Comité son: 1) aportar la información estadística relacionada con los casos de hostigamiento y acoso sexual que se presenten; 2) aportar la información cualitativa sobre las áreas de oportunidad	
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación: 3. Transversalización y Evaluación		

<p>Presupuesto: Ordinario</p> <p>Monto asignado: Sin presupuesto</p> <p>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</p>	<p>que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral; 3) aportar la información cualitativa sobre las sugerencias y buenas prácticas que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, y 4) conformar el informe trimestral y anual de casos de hostigamiento y acoso sexual que se presenten en el INE.</p>
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se trata de un proyecto específico, por lo que no se contemplan entregables. 	
<p>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</p> <ul style="list-style-type: none"> El 3 de marzo se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité, en la que se aprobó el 4to Informe Trimestral 2015 y el Informe Anual 2015. El 23 de junio se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité, en la que se aprobó el 1er Informe Trimestral 2016. Durante marzo y abril se llevaron a cabo reuniones con las áreas involucradas en el funcionamiento del Protocolo con el fin de identificar las áreas de oportunidad y los obstáculos que se han presentado en la implementación del Protocolo. Esta información será insumo importante para el proyecto “Segunda Edición del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar la Discriminación y el Acoso Sexual o Laboral”. 	
<p>Otras observaciones:</p>	

IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>Fecha de inicio: 1° de octubre 2016</p>	<p>Fecha de término: 23 de mayo de 2016</p>
---	---	--

<p>Proyecto específico:</p> <p>Programa de acciones implementadas para mejorar las condiciones físicas de trabajo para funcionarias y funcionarios del INE: Víctimas de HASL, Mujeres en condición de lactancia, y personal con discapacidad.</p>	<p>Objetivo/s:</p> <p>Que el Instituto Nacional Electoral, cuente con instalaciones accesibles para el personal con discapacidad, mujeres víctimas de HASL y mujeres en condición de lactancia, que laboran en las Oficinas Centrales y Órganos Delegacionales.</p>														
<p>Política Institucional en materia de Igualdad de Género y No Discriminación en el Instituto Nacional Electoral</p> <p>Objetivo Estratégico 4 de la <i>Política Institucional en materia de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar una cultura laboral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</i> • <i>Accesibilidad, instalaciones y otras necesidades especiales.</i> 															
<p>Presupuesto:</p> <p>Presupuesto Ordinario</p> <table data-bbox="243 1176 747 1722"> <tr> <td>Rampas de acceso al edificio y MAC</td> <td>\$ 23,534.12</td> </tr> <tr> <td>Botonera con lenguaje Braille en Elevador</td> <td>\$ 4,296.84</td> </tr> <tr> <td>Rampa del site</td> <td>\$ 5,489.25</td> </tr> <tr> <td>Barandales en escaleras</td> <td>\$ 19,441.82</td> </tr> <tr> <td>Colocación de barras de seguridad y fluxómetros</td> <td>\$ 36,141.18</td> </tr> <tr> <td>Cajones de estacionamiento con señalización</td> <td>\$ 2,989.21</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 91,892.42</td> </tr> </table>	Rampas de acceso al edificio y MAC	\$ 23,534.12	Botonera con lenguaje Braille en Elevador	\$ 4,296.84	Rampa del site	\$ 5,489.25	Barandales en escaleras	\$ 19,441.82	Colocación de barras de seguridad y fluxómetros	\$ 36,141.18	Cajones de estacionamiento con señalización	\$ 2,989.21	Total	\$ 91,892.42	
Rampas de acceso al edificio y MAC	\$ 23,534.12														
Botonera con lenguaje Braille en Elevador	\$ 4,296.84														
Rampa del site	\$ 5,489.25														
Barandales en escaleras	\$ 19,441.82														
Colocación de barras de seguridad y fluxómetros	\$ 36,141.18														
Cajones de estacionamiento con señalización	\$ 2,989.21														
Total	\$ 91,892.42														
<p>Entregables programados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de rampas de acceso en banquetas y accesos al inmueble. • Colocación de carteles en lenguaje braille en acceso a elevadores. 															

- Se colocaron barandales en las escaleras.
- Adecuación de una rampa en site para personas con discapacidad.
- Colocación de barras de seguridad y lavamanos con llave economizadora de fácil apertura en sanitarios incluyentes para mujeres y hombres con fluxómetros electrónico, ubicados en planta baja, primer nivel, segundo nivel y penthouse.
- Distribución de dos cajones de estacionamiento en el sótano y uno exclusivo ubicado en el exterior, autorizado por la Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno de Jalisco.

Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo)

En el Edificio Incluyente del Organismo Público Local Electoral del Estado de Jalisco se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de rampas de acceso en banquetas y accesos al inmueble.
- Colocación de carteles en lenguaje braille en acceso a elevadores.
- Se colocaron barandales en las escaleras.
- Adecuación de una rampa en site para personas con discapacidad.
- Colocación de barras de seguridad y lavamanos con llave economizadora de fácil apertura en sanitarios incluyentes para mujeres y hombres con fluxómetros electrónico, ubicados en planta baja, primer nivel, segundo nivel y penthouse.
- Distribución de dos cajones de estacionamiento en el sótano y uno exclusivo ubicado en el exterior, autorizado por la Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno de Jalisco.

Otras observaciones:

Se cumplió con el programa realizado en tiempo y forma.

V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Proyecto específico:	Objetivo/s:	

Proyecto de Distritación Electoral	Para la actualización de la cartografía electoral, la DERFE ha buscado la participación activa de todos los actores. Por ello, durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron foros estatales, así como mesas informativas especializadas a las que se convocaron a las autoridades representativas indígenas de cada entidad federativa, con el fin de promover su participación, conocer sus demandas e inquietudes en materia de distritación electoral. Estos eventos se han realizado en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Una vez generado el primer escenario de distritación electoral los actores interesados, así como las autoridades representativas de los pueblos y comunidades indígenas emiten sus opiniones que son consideradas para la conformación de la nueva distritación electoral.
Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:	Respecto a la emisión de la Credencial para Votar de acuerdo a lo establecido en el Art.141 del COFIPE, durante el primer semestre del año 2016, la DERFE ha atendió 63 solicitudes de personas que se encuentran en instituciones médicas y 57 en casas o lugares de asistencia social.
Presupuesto: Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario Monto asignado: Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)	Además la DERFE ha puesto en marcha un Programa piloto de inclusión laboral de personas con discapacidad con el que se analiza la capacidad institucional de inclusión de los diferentes grupos de la sociedad civil. Para las y los funcionarios de la DERFE, el pasado 25 de junio organizó la <i>Primera Caminata de Convivencia</i> en la que participaron acompañados de sus familias logrando una asistencia de 317 personas. Este evento se realizó con el fin de fortalecer las acciones para la eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y así sumarnos a la Campaña ÚNETE impulsada por las Naciones Unidas. Finalmente, durante el pasado mes de junio se logró la adecuación de espacios apropiados para la extracción y conservación adecuada de la leche materna en el horario de trabajo, ofreciendo un espacio cómodo y seguro a las madres trabajadoras.

Entregables programados:	
Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):	
Otras observaciones:	